



# Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
15 de noviembre de 2022  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de Comercio y Desarrollo**  
**Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción**  
**de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo**  
**de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción**  
**de la Integración y la Cooperación Económicas**  
**Quinto período de sesiones**  
Ginebra, 26 y 27 de octubre de 2022

## **Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas acerca de su quinto período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 26 y 27 de octubre de 2022



## Introducción

El quinto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 26 y 27 de octubre de 2022, con participación presencial y a distancia.

## I. Resumen de la Presidencia

### Soluciones regionales para un desarrollo inclusivo y sostenible

(Tema 3 del programa)

#### 1. Perspectivas de desarrollo en un mundo fracturado: desorden global y soluciones regionales

1. En su discurso de apertura, el Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo hizo hincapié en el papel histórico de la UNCTAD a la hora de aportar una perspectiva de desarrollo a la cuestión del regionalismo, sobre todo en las esferas de la transformación estructural y la industrialización, y presentó un estudio histórico de los procesos de integración regional en todo el mundo. Subrayó las principales diferencias entre los actuales acuerdos regionales y los acuerdos anteriores, incluido el actual carácter móvil y desarraigado del capital, en comparación con los movimientos de capital limitados y restringidos del pasado. Además, destacó la vulnerabilidad de los países en desarrollo a los choques externos que se venía manifestando desde la crisis financiera global de 2008-2009 y se había agravado a raíz de la pandemia, la guerra en Ucrania y el endurecimiento de la política monetaria de algunos países desarrollados en los últimos meses. Las repercusiones de esos choques habían afectado negativamente a la consecución de los objetivos de desarrollo en los países en desarrollo y, en ese contexto, había un renovado interés por los acuerdos regionales como posible solución a los correspondientes retos, ya que los sistemas de apoyo y los marcos multilaterales vigentes parecían inadecuados.

2. El panel de la primera sesión oficiosa estaba compuesto por un profesor de la Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica), la Jefa de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo y el Director del Robert Schuman Centre for Advanced Studies del Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia).

3. El primer panelista abordó la cuestión de cómo la Zona de Libre Comercio Continental Africana podía contribuir a promover el regionalismo desarrollista resiliente al clima, así como la cooperación Sur-Sur y un nuevo pacto verde mundial. África emitía menos gases de efecto invernadero y, sin embargo, sufría algunos de los efectos más graves del cambio climático. Además, los fenómenos relacionados con el cambio climático alimentaban una crisis de desarrollo cada vez más profunda en el continente. En ese contexto, el panelista subrayó la importancia de una vía de desarrollo resiliente al clima que combinara contribuciones y estrategias de mitigación, adaptación y resiliencia. Además de la integración de esos elementos en las estrategias nacionales de desarrollo, destacó el papel de organismos regionales como la Unión Africana y la Zona de Libre Comercio Continental Africana para avanzar hacia trayectorias de resiliencia al clima integrando la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en las estrategias regionales de desarrollo. El regionalismo desarrollista resiliente al clima requería el fortalecimiento de las instituciones regionales de financiación para el desarrollo en África y el aprovechamiento de la cooperación Sur-Sur. Por último, el panelista insistió en la necesidad de crear foros especializados en las cuestiones relacionadas con el cambio climático que no podían resolverse de forma fragmentaria en los foros existentes y requerían que las negociaciones se llevaran a cabo desde la perspectiva del suministro de bienes públicos globales.

4. La segunda panelista señaló las cuestiones principales que se planteaban en relación con la integración y la cooperación económicas, entre ellas las siguientes: si el sistema

multilateral existente podía soportar crisis continuas, concurrentes y cada vez más complejas, si la integración regional podía contribuir a la resiliencia económica global y el papel particular de los países en desarrollo en ese empeño; y si el período actual de regionalismo entrañaba el riesgo de una mayor fragmentación global. Por último, la panelista habló de la fragmentación estructural subyacente que existía, causada principalmente por la estructura del sistema financiero mundial. Esa estructura, y la reticencia de algunos Gobiernos desarrollados a abordar su impacto en el desarrollo, seguía afectando negativamente a las economías en desarrollo y socavaba los principios declarados de las instituciones multilaterales.

5. El tercer panelista se refirió a las enseñanzas extraídas del proceso de integración europea en los últimos decenios en relación con las perspectivas actuales de integración comercial en contextos regionales formalizados en otras regiones. El panelista detalló los retos que planteaba el establecimiento de estructuras regionales más adecuadas para gestionar los diferentes intereses y sensibilidades de los países en desarrollo. Señaló las siguientes enseñanzas extraídas de la experiencia europea: comprender las tensiones esenciales entre las formas de integración nacionales e internacionales; admitir que la integración regional no siempre era la primera opción para un país, con los consiguientes efectos que ello tenía para la dinámica política de los acuerdos de gobernanza; reconocer los límites en el tamaño que podía tener un grupo regional para que fuera sostenible; comprender que las regiones y las tensiones dentro de ellas no siempre eran estables en el tiempo; y reconocer que el mayor reto no correspondía a las normas aplicadas para regular el comercio, las finanzas o los tipos de cambio y las políticas monetarias, sino a los procedimientos para la formulación de normas, su aplicación y la solución de controversias.

6. Durante el debate posterior, un delegado afirmó que las mayores dificultades para lograr el desarrollo económico de los países en desarrollo obedecían en gran medida a los diferentes contextos de los países de África en comparación con los de los países desarrollados, ya que los primeros aún no contaban con el capital nacional necesario para generar intereses económicos que pudieran servir de puntos de convergencia en la integración regional. Señaló que los países de África presentaban ventajas estratégicas en materia de transición ecológica, pero la brecha entre la necesidad de esa transición y las obligaciones asumidas por las economías desarrolladas para contribuir a su financiación, pero que no habían respetado plenamente, suponía un obstáculo importante para el logro de las transformaciones necesarias. Además, la normalización de las medidas ambientales podía dificultar la consecución de los objetivos de desarrollo en los países en desarrollo puesto que, a diferencia de los procesos anteriores, los países ahora debían industrializarse sin generar una mayor contaminación. Por último, el delegado preguntó cómo podía cooperar África en su conjunto para hacer frente a los desafíos relacionados con el cambio climático. Otro delegado señaló la necesidad de lograr transformaciones a gran escala en las economías en desarrollo en el contexto del cambio climático y preguntó cómo los acuerdos regionales podían favorecer las transformaciones en esos países. Un delegado observó que un gran número de países en desarrollo dependía de la asistencia multilateral en un contexto de crisis múltiples y pidió que se aclarara la sostenibilidad de la futura asistencia multilateral y las opciones de que disponían los países en desarrollo para financiar sus aspiraciones de desarrollo. Otro delegado destacó el hecho de que los esfuerzos de integración regional a menudo parecían entrar en conflicto con las normas de la Organización Mundial del Comercio y, a ese respecto, pidió que se aclarara en qué debían centrarse los países de África. Un panelista destacó la necesidad de que los países en desarrollo situaran la industrialización en el centro de la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y señaló que los obstáculos, como la limitada capacidad de financiar las inversiones necesarias y el reducido tamaño de algunos países, podían superarse mediante la cooperación transfronteriza. También subrayó la necesidad de construir cadenas de valor industriales a nivel regional para facilitar la diversificación de las economías y aumentar la capacidad productiva, así como la necesidad de que África estableciera organismos regionales de financiación para el desarrollo combinando recursos. La secretaria hizo hincapié en el papel fundamental de los mecanismos de financiación regionales para cumplir los acuerdos regionales y en que el acceso a la financiación multilateral estaba sujeto a condiciones y determinadas exigencias a menudo eran inadecuadas, en particular en lo que respectaba a muchos países de África. Asimismo, señaló que la financiación pública en condiciones

favorables a nivel internacional era fundamental para ayudar a los países en desarrollo a satisfacer sus necesidades de financiación, junto con el alivio y la condonación de la deuda para los países sobreendeudados. Una posible opción era que los países desarrollados proporcionaran a los países en desarrollo una financiación compensatoria relacionada con la disminución del uso de los recursos de carbono. Por último, un panelista señaló que el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y la reasignación de los derechos especiales de giro podían ser elementos importantes para ampliar las opciones de financiación disponibles para los países en desarrollo y destacó la creciente importancia de la cooperación Sur-Sur.

## **2. Integración del comercio regional para el desarrollo sostenible**

7. El panel de la segunda sesión oficiosa estaba compuesto por la Directora del Departamento de Desarrollo de la Integración de la Comisión Económica Euroasiática, una oficial superior de asuntos económicos de la Subdivisión de Cooperación Económica e Integración entre los Países en Desarrollo de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo, una economista del Centre d'études prospectives et d'informations internationales (CEPII) (Francia) y el Jefe de Servicio de Asuntos Económicos de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo.

8. La primera panelista presentó la experiencia de integración económica en la Unión Económica Euroasiática y las enseñanzas extraídas de esa experiencia. Entre ellas, la panelista destacó las oportunidades que ofrecían las crisis para impulsar los esfuerzos de integración. Por ejemplo, la crisis financiera global de 2008-2009 había impulsado el proceso de integración de la Unión, mientras que la crisis provocada por la pandemia había conducido a iniciativas conjuntas en la Unión para superar las dificultades que afrontaban los países miembros. La panelista subrayó la importancia de la cooperación de la Unión con las asociaciones y los asociados internacionales, así como del intercambio de mejores prácticas y experiencias en las operaciones cotidianas. Por último, la panelista puso de relieve la conexión directa entre la integración y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo el afianzamiento de la cooperación la clave para avanzar en la consecución de los Objetivos.

9. La segunda panelista habló de los múltiples retos que experimentaba el Sur Global y de los posibles modos de proceder en la cooperación Sur-Sur. Los países en desarrollo se enfrentaban a muchos retos, como las necesidades energéticas, el aumento del costo de vida, la mayor inseguridad alimentaria, las complejidades geopolíticas, la carga de la deuda y las crecientes restricciones financieras, que habían aumentado la susceptibilidad del Sur Global a la crisis del cambio climático. En ese contexto, la panelista presentó propuestas sobre cómo los países en desarrollo podían recuperarse y construir economías resilientes, por ejemplo, la necesidad de aumentar la financiación Sur-Sur, haciendo hincapié en un papel más central para los bancos regionales de desarrollo, la revisión de las políticas comerciales e industriales y la consolidación de las cadenas de valor regionales.

10. La tercera panelista detalló los procesos de regionalización del comercio en el contexto de una fragmentación geopolítica de la globalización. Destacó el proceso histórico asimétrico de globalización centrado en Europa y América del Norte, que posteriormente se había transformado con la adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio, y la consiguiente hiperfragmentación de los procesos productivos. En ese sentido, la panelista destacó el mayor peso de los países en desarrollo en el comercio y la producción mundial en los últimos años.

11. El cuarto panelista indicó que los países en desarrollo disponían de una vía alternativa liderada por el Sur para superar el estancamiento económico global que existía. A partir de las experiencias de los dos últimos decenios, un período en el que la brecha de ingresos entre el Norte Global y el Sur Global había aumentado en la mayoría de los países en desarrollo, el panelista subrayó que el modelo de globalización imperante, impulsado por las finanzas, no había ofrecido soluciones viables para el desarrollo de esos países. Se habían logrado algunos avances en la cooperación Sur-Sur, pero se necesitaba un esfuerzo más decidido para consolidar esa cooperación para poder colaborar desde una posición sólida con los países desarrollados. El panelista detalló una serie de propuestas al respecto, como reforzar y

ampliar los acuerdos Sur-Sur y ejercer una influencia positiva para reactivar el multilateralismo aportando la perspectiva de los intereses colectivos del Sur. Por último, el panelista afirmó que se podía forjar un futuro diferente, pero solo con políticas audaces para priorizar el desarrollo y la sostenibilidad ambiental.

12. Durante el debate posterior, un delegado destacó las limitaciones financieras, los problemas de endeudamiento y las carencias en materia de infraestructura que sufrían muchos países en desarrollo y, en ese sentido, pidió que se aclarara cómo aumentar la financiación a través de la cooperación Sur-Sur. Otro delegado pidió que se dieran ejemplos de experiencias y mejores prácticas en el desarrollo de tecnologías limpias que pudieran servir para orientar los correspondientes esfuerzos de los países en desarrollo. En cuanto a los elementos convergentes y las posibles divergencias entre la necesidad de una mayor integración regional en las economías en desarrollo y el aumento de los riesgos del cambio climático relacionados con el comercio, un delegado pidió que se aclarara el papel de los instrumentos multilaterales, como el acuerdo sobre bienes ambientales que se estaba negociando en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Un panelista destacó el papel de los bancos regionales de desarrollo a la hora de proporcionar financiación a los países en desarrollo y subrayó la necesidad de que esos bancos aumentaran los préstamos, pusieran en marcha medidas de respuesta de emergencia y prestaran apoyo financiero a los proyectos técnicos. También aclaró que la cooperación Sur-Sur debía complementar, y no sustituir, a la cooperación Norte-Sur. Otro panelista subrayó que, habida cuenta de la naturaleza interconectada de la economía global y el aumento de la interdependencia financiera, comercial y tecnológica, era crucial contar con los países desarrollados y los principales centros financieros en la revisión de la arquitectura financiera internacional, en particular en relación con un plan de reestructuración de la deuda debidamente diseñado para todos y la revisión de las formalidades para la reestructuración de la deuda, pero esto solo podía lograrse si los países del Sur aunaban fuerzas para abordar esas cuestiones. Con respecto a las mejores prácticas en el desarrollo de tecnologías limpias, un panelista hizo referencia a las plataformas existentes para el intercambio de experiencias, incluidas la de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en lo relativo al intercambio de experiencias, proyectos e intervenciones en materia de políticas para aumentar la resiliencia frente a los fenómenos relacionados con el cambio climático y la de la UNCTAD para el intercambio de experiencias Sur-Sur en las esferas de las políticas macrofinancieras, comerciales, industriales y digitales, así como de la sostenibilidad de la deuda, que se ampliaría para incluir las políticas relacionadas con el clima. El panelista indicó que los bancos de tecnologías verdes no sujetas a patentes también podían servir como plataformas de intercambio de conocimientos a través de las cuales los países en desarrollo podían mostrar tecnologías limpias y aumentar así los flujos de transferencia de tecnología verde en el Sur Global. En cuanto al papel de los instrumentos multilaterales, un panelista afirmó que la liberalización arancelaria para determinados bienes ambientales podía generar importantes pérdidas de ingresos arancelarios en los países en desarrollo importadores netos de esos bienes. Observó los debates sobre la liberalización de los servicios ambientales, que podía conducir a una reducción del espacio reglamentario disponible para los países en desarrollo, subrayó la importancia de que los países en desarrollo facilitaran la transferencia de tecnología verde y el acceso a la financiación y la creación de capacidad y afirmó que las propuestas que se estaban debatiendo no abordaban esas cuestiones y se centraban, en cambio, en la liberalización del comercio de bienes y servicios, lo que podía afectar negativamente a los intereses de la mayoría de los países en desarrollo.

### **3. Empresas globales, inversión y desarrollo regional**

13. El panel de la tercera sesión oficiosa estaba compuesto por un profesor de política internacional de la City University of London, una profesora de derecho fiscal de la Universidad de Pretoria y la Jefa de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo.

14. El primer panelista detalló la investigación sobre el arbitraje financiero de las sociedades y señaló que el arbitraje jurisdiccional tenía como objetivo general limitar la exposición a la legislación nacional. El panelista afirmó que el arbitraje financiero se había centrado sobre todo en la elusión fiscal en el pasado, pero ahora se utilizaba en relación con muchas otras normas, como las relativas a la información y la responsabilidad de las

empresas. Además, el número de empresas multinacionales era relativamente limitado, si bien representaba el 30 % de la producción y el 49 % de las exportaciones, mientras que entre el 30 % y el 60 % del comercio internacional era intraempresarial, lo que facilitaba el arbitraje. El panelista afirmó que no existían empresas multinacionales como tales, sino que, más bien, una sociedad era una entidad jurídica con derecho a operar en un ordenamiento jurídico y una empresa multinacional era una red de distintas sociedades, sin una definición jurídica. Esas empresas se habían desarrollado como redes por razones pragmáticas a raíz de una decisión adoptada en los Estados Unidos de América en la década de 1890, que había permitido a las sociedades adquirir acciones en otras sociedades, y el panelista señaló que, por lo tanto, en la actualidad los tribunales y los organismos reguladores mantenían la “ficción” jurídica de las distintas sociedades, lo que daba a las empresas multinacionales una ventaja con respecto a otras sociedades en materia de fiscalidad y otras normas nacionales. Esas empresas también se estructuraban con sociedades intermediarias y sociedades escindidas lo que cambiaba la configuración jurídica de la inversión, ya que una sociedad intermediaria, a menudo situada en un paraíso fiscal o en una jurisdicción “débil”, podía aplicar el arbitraje a las normas del país matriz o del país anfitrión. Por su parte, las sociedades escindidas se utilizaban sobre todo para eludir las normas sobre los umbrales máximos de propiedad, ya que permitían a la empresa controlar una sociedad a través de varias filiales. Para terminar, el panelista destacó que las repercusiones del arbitraje empresarial en las políticas eran importantes por dos motivos: el uso del arbitraje creaba discrepancias en la asignación entre la producción, el comercio y la riqueza, así como en los riesgos y las obligaciones; y los datos macroeconómicos de comercio e inversión reflejaban la manipulación corporativa y debían complementarse con análisis de las estructuras empresariales.

15. La segunda panelista destacó el arbitraje empresarial relacionado con la fiscalidad en África, así como la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios por la transferencia indirecta de activos al extranjero. Esas transferencias se producían cuando los activos de la empresa se enviaban a una entidad situada en otra jurisdicción y las autoridades del país de residencia no podían recaudar el impuesto sobre las ganancias de capital debido a las lagunas regulatorias. Además, las transferencias correspondían habitualmente a la venta de acciones de empresas, bienes inmuebles, derechos mineros y activos en los sectores del petróleo y el gas o las telecomunicaciones. La panelista aportó detalles de casos en África y señaló que las transferencias indirectas al extranjero generaban importantes pérdidas fiscales en los países en desarrollo; en ese sentido, en 2016 se había puesto en marcha la Plataforma de Colaboración en materia Tributaria, que recomendaba dos modelos de tributación de las ganancias de capital para acabar con esas transferencias. La panelista también destacó que las disposiciones contra la elusión desarrolladas en el contexto del proyecto sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios liderado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Grupo de los 20 representaban un paso adelante, aunque persistían numerosos retos. La panelista afirmó que la detección de la elusión fiscal podía facilitarse con la promulgación de leyes para la publicación de datos por países y el intercambio de información. Por su parte, la recaudación del impuesto sobre las ganancias de capital podía facilitarse mediante la retención de impuestos a nivel nacional o la prestación de asistencia en esa recaudación. Por último, la panelista señaló que el proyecto sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios seguía caracterizándose por un enfoque estático, sin abordar muchos riesgos. Además, a pesar de algunos avances, muchos acuerdos de doble imposición no incluían disposiciones contra la elusión, y la renegociación de los tratados requería capacidad y apalancamiento, de lo que a menudo carecían los países en desarrollo.

16. La tercera panelista habló de la necesidad de desarrollar un enfoque sistémico para comprender los riesgos del arbitraje empresarial en un contexto político de integración regional, y afirmó que la investigación económica debía prestar una mayor atención al arbitraje y las estructuras empresariales. Las empresas multinacionales trataban de optimizar las estructuras corporativas en función de diversos objetivos (por ejemplo, minimizar las obligaciones fiscales y de otro tipo) y, en consecuencia, las estructuras eran complejas y generaban anomalías en los datos macroeconómicos. La panelista señaló que la investigación debía distinguir entre las filiales operacionales y las filiales patrimoniales de las multinacionales: las primeras publicaban estados de rendimiento financiero que reflejaban la

actividad económica real y las segundas solo publicaban balances, por lo que podían considerarse inversiones “fantasma”. La panelista citó datos empíricos que demostraban que, en el Sur Global, entre las filiales de las 100 principales multinacionales, el 30 % eran patrimoniales, con las consiguientes implicaciones en materia de políticas. No bastaba con distinguir entre inversión de cartera e inversión extranjera directa, sino que había que emprender una reforma para avanzar en las estadísticas sobre inversiones extranjeras directas y las medidas de responsabilidad de las empresas debían centrarse en los tipos de filiales. En ese sentido, la panelista afirmó que la Unión Europea era el primer grupo regional que estaba estudiando la posibilidad de obligar a las empresas multinacionales a detallar sus filiales en los registros empresariales, lo que podía facilitar la adopción de medidas públicas y leyes con una perspectiva amplia.

17. Durante el debate posterior, un delegado preguntó por la diferencia entre las sociedades intermediarias y las sociedades escindidas, las implicaciones para los países en desarrollo y cómo la UNCTAD podía ayudar a esos países a garantizar la igualdad de condiciones. Un panelista subrayó que los Gobiernos debían tener en cuenta no solo la cantidad de inversión extranjera directa recibida sino también su estructura, ya que solo un análisis de ese tipo podía ayudar a negociar condiciones que garantizaran que el valor se generara y se registrara en sus jurisdicciones. Sin embargo, debido a los escasos conocimientos especializados a nivel nacional, se necesitaba una institución mayor y ampliamente representativa, como las Naciones Unidas, que sirviera de foro para avanzar en la cooperación en esos asuntos. Otro panelista compartió ejemplos de buenas prácticas recientes entre algunos Gobiernos de África. Un panelista destacó que la capacidad actual de la UNCTAD para prestar asistencia era limitada, pero su mandato podía evolucionar en función de las solicitudes de los Estados miembros. Un representante del mundo académico sugirió que las inversiones en el comercio podían considerarse no solo en términos monetarios, sino también unitarios (cuánto entra y cuánto sale), aunque esos enfoques eran más exigentes desde un punto de vista empírico. Algunos expertos coincidieron en que ningún sector era inmune al arbitraje empresarial, e incluso las economías más avanzadas de África lo experimentaban. En respuesta a las preguntas de la secretaría sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, un panelista subrayó que el debate debía enmarcarse en términos más generales, concretamente en los bienes inmateriales, que eran más amplios que la economía digital. Otro panelista señaló que algunos países, como la India, Kenya, Nigeria y el Pakistán, no habían firmado el proyecto de acuerdo sobre la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y habían puesto en marcha otras medidas. Destacó que la coordinación internacional a través de la Organización no había sido hasta el momento lo suficientemente inclusiva y que las Naciones Unidas serían un foro más representativo para debatir cuestiones relacionadas con los bienes inmateriales, la fiscalidad y el arbitraje empresarial.

#### **4. Bancos regionales de desarrollo**

18. El panel de la cuarta sesión oficiosa estaba compuesto por el Economista Jefe del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, una investigadora becada en banca pública del Instituto para la Innovación y los Fines Públicos del University College London, un profesor de economía de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos de la Universidad de Londres y una oficial superior de asuntos económicos de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo.

19. El primer panelista habló del papel de los bancos regionales de desarrollo en la consecución de un desarrollo integrado y el suministro de bienes públicos internacionales. Los Gobiernos nacionales eran quienes suministraban los bienes públicos, pero ese suministro podía mejorarse gracias a la cooperación internacional. El panelista señaló que los bienes públicos internacionales se producían de diferentes maneras, su suministro requería distintos niveles de participación y las contribuciones individuales afectaban al nivel general de los bienes públicos de diversas maneras. El aprovechamiento de los bancos regionales de desarrollo podía contribuir al suministro de los bienes públicos internacionales y la cooperación regional se veía facilitada por las historias y los valores compartidos. Por ejemplo, la cooperación entre los miembros del Banco Asiático de Inversión en Infraestructura había demostrado su eficacia desde su creación. El panelista afirmó que el

papel de los bancos multilaterales de desarrollo era actuar como intermediarios imparciales para garantizar que la cooperación internacional no socavara la soberanía nacional, y esos bancos debían gestionar los riesgos en materia de políticas asociados a los proyectos de suministro de bienes públicos internacionales y desarrollar políticas al margen de la asistencia prestada por el Estado. Por ejemplo, esos bancos podían crear plataformas globales, actuar como entidades de realización de los fondos globales creados para financiar el suministro de bienes públicos internacionales o colaborar con organizaciones regionales.

20. La segunda panelista abordó los modelos de financiación y cooperación para el desarrollo desde la perspectiva de la gobernanza financiera, que consideraba la gobernanza como un proceso, con políticas de inversión vinculadas a los organismos que las definían y aplicaban. Al examinar el papel de inversores estratégicos de los Gobiernos, había que tener en cuenta sus políticas, estrategias y capacidades. La panelista afirmó que, para atraer una inversión adecuada para el desarrollo o la transición verde, no bastaba con reducir el riesgo de los proyectos o contribuir a la formación de los precios en relación con las externalidades ambientales. La transición verde también entrañaba un cambio estructural, es decir, la industrialización, más que la simple ecologización de las finanzas. Por consiguiente, la financiación industrial en el marco del capitalismo estratégico seguía siendo esencial para lograr el objetivo estratégico principal de la transición verde: la industrialización. Sin embargo, los organismos gubernamentales tenían objetivos divergentes, como recogían varios estudios de casos nacionales. La panelista destacó que la canalización del crédito a determinados sectores, o la ausencia de crédito, obedecía a demandas contrapuestas. Las lecciones en materia de políticas indicaban que se necesitaba una coordinación más estrecha entre los ministerios de finanzas, los bancos de inversión estatales y los bancos centrales para canalizar el crédito a los sectores relevantes y lograr así una transición justa.

21. El tercer panelista examinó la cuestión de la financiación verde y si esta podía conducir a las instituciones financieras internacionales hacia enfoques sostenibles de integración financiera regional y reducción del riesgo soberano. Existían numerosas limitaciones para la movilización de la financiación privada. Además, la financiación privada tenía aversión al riesgo, no proporcionaba suficiente crédito a largo plazo ni financiación para las empresas pequeñas o innovadoras y no apoyaba debidamente la transformación estructural. La transformación de la financiación para el desarrollo “de miles de millones a billones”, a través del enfoque de la financiación combinada, que se basaba en pequeñas cantidades de dinero público para reducir el riesgo de los grandes proyectos y atraer financiación privada, no había tenido éxito. El capital tendía a fluir desde el Sur Global hacia el Norte Global, a pesar de los bajos niveles de rendimiento o incluso de los rendimientos negativos en los centros financieros avanzados, y el panelista subrayó que, en consecuencia, los países en desarrollo debían acumular reservas de divisas para protegerse frente a los posibles problemas de liquidez. Debido al riesgo de una crisis de la deuda, los países en desarrollo debían movilizar más financiación interna, y la deuda debía reestructurarse antes de reanudar la inversión pública y privada. En la actualidad, el elevado costo del capital debilitaba la inversión y agravaba los problemas existentes, y ese costo se veía exacerbado por el cambio climático, que generaba una prima de riesgo climático y creaba un círculo vicioso que obstaculizaba los esfuerzos de mitigación y adaptación. En ese contexto, los bancos multilaterales de desarrollo debían contribuir al impulso de la inversión sostenible; la parte del 10 % de la inversión mundial que financiaban debía aumentar para financiar la transformación estructural. Esos bancos presentaban muchas ventajas a la hora de asumir ese reto, como su experiencia, su eficiencia administrativa y su poder de convocatoria. Si estuvieran respaldados por Estados sólidos, los bancos públicos de desarrollo también podían generar fondos y aprovechar la financiación privada; sin embargo, la mayoría de los Estados del mundo en desarrollo tenían calificaciones más bajas. Por tanto, el panelista afirmó que, junto con las instituciones de financiación para el desarrollo, los bancos multilaterales de desarrollo debían apoyar a los bancos públicos de desarrollo nacionales, aunque para ello primero había que reforzar los mandatos y la gobernanza.

22. La cuarta panelista detalló los resultados de la investigación que se estaba llevando a cabo sobre los bancos multilaterales de desarrollo. Debido a la guerra en Ucrania, la crisis energética y alimentaria y la inflación, en los debates se había aparcado la necesidad de “reconstruir para mejorar”, pero el objetivo se mantenía, incluso en un mundo fracturado. En ese contexto, los bancos centrales, los bancos de desarrollo y los bancos multilaterales de

desarrollo tenían que actuar como facilitadores del Estado desarrollista, cuya función estratégica y de planificación seguía siendo primordial para una transición justa exitosa. A ese respecto, la UNCTAD, en el *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 2022*, venía analizando la evolución del papel de las finanzas públicas a nivel nacional, regional y multilateral desde la fundación del Fondo Monetario Árabe en 1976 y cómo la ayuda tradicional a través del Fondo Monetario Internacional se había complementado con acuerdos financieros regionales a lo largo del tiempo y, más recientemente, con las permutas bilaterales de los bancos multilaterales de desarrollo, que actualmente concedían más préstamos que otras instituciones multilaterales. Por último, la panelista señaló que, desde 2018, los bancos multilaterales de desarrollo proporcionaban un espacio a los Gobiernos que necesitaban divisas fuertes. De todas maneras, como la financiación proveniente de los acuerdos de financiación regionales estaba disminuyendo, el acceso de los países de ingreso bajo a las permutas seguía siendo limitado.

23. Durante el debate posterior, y en relación con las preguntas de la secretaría, un panelista señaló que el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura se centraba en la financiación de grandes proyectos de infraestructura y no de la infraestructura energética a pequeña escala que se necesitaba, por ejemplo, en las zonas rurales de la India. Un creciente número de países se encontraba en situación de endeudamiento y tal vez no podía o no deseaba endeudarse más para financiar las inversiones necesarias para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, lo que sugería que se producirían fallos de coordinación inminentes. En respuesta a ello, el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura estaba colaborando con otros acreedores para ofrecer a los Gobiernos, por ejemplo del Pakistán y Sri Lanka, acceso a créditos más baratos si cumplían objetivos más ambiciosos relacionados con el clima. La mayor parte de los préstamos aún se realizaban en una moneda fuerte y quedaba mucho por hacer para desarrollar los mercados de divisas locales. La secretaría señaló que la consideración de la acción climática en términos financieros abstractos tenía una relevancia limitada, ya que los efectos del cambio climático se debían principalmente a la extracción y el consumo de combustibles fósiles. Algunos expertos destacaron la importancia de adoptar una perspectiva más sectorial en los debates sobre el cambio climático y que, aunque algunos Gobiernos habían formulado promesas concretas sobre las contribuciones determinadas a nivel nacional, la aplicación nacional seguía siendo insuficiente y los bancos multilaterales de desarrollo aún no habían adaptado los marcos para la concesión de préstamos a los objetivos climáticos. No obstante, no era necesario formular una recomendación de política para que los bancos multilaterales de desarrollo se desprendieran rápidamente de los proyectos relacionados con los combustibles fósiles, dada la heterogeneidad de las condiciones nacionales entre los países y la mayor influencia que podía ejercerse participando en los procesos de toma de decisiones de esos proyectos.

## **II. Cuestiones de organización**

### **A. Elección de la Mesa** (Tema 1 del programa)

24. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 26 de octubre de 2022, la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas eligió Presidenta a la Sra. Sofía Boza (Chile) y Vicepresidenta-Relatora a la Sra. Dayana Zhakanova (Kazajstán).

### **B. Aprobación del programa y organización de los trabajos** (Tema 2 del programa)

25. También en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 26 de octubre de 2022, la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción

de la Integración y la Cooperación Económicas aprobó el programa provisional del período de sesiones (TD/B/C.I/MEM.8/13). El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Soluciones regionales para un desarrollo inclusivo y sostenible.
4. Aprobación del informe del período de sesiones.

### **C. Aprobación del informe del período de sesiones**

(Tema 4 del programa)

26. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 27 de octubre de 2022, la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas autorizó a la Vicepresidenta-Relatora a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión.

## Anexo

### Participantes\*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Afganistán	Kazajstán
Bangladesh	Kenya
Barbados	Líbano
Botswana	Madagascar
Brasil	Marruecos
Camboya	Myanmar
Chile	Nigeria
Congo	Panamá
Egipto	Perú
El Salvador	República Democrática del Congo
Estado de Palestina	República Unida de Tanzania
Etiopía	Samoa
Federación de Rusia	Sri Lanka
Gambia	Suriname
India	Uganda
Irán (República Islámica del)	Viet Nam
Jamaica	Zambia

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Económica Euroasiática  
Fondo Común para los Productos Básicos  
Grupo Internacional de Estudio sobre el Caucho  
Organización de Cooperación Islámica  
Organización Internacional Ítalo-latinoamericana

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura  
Organización Internacional del Trabajo

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

International Network for Standardization of Higher Education Degrees

---

\* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/C.I/MEM.8/INF.5.